

CONOCIENDO LOS BENEFICIOS Y DERECHOS DE TU SEGURO SOCIAL DE SALUD



PERÚ

Ministerio
de Educación



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Estimada/o docente:

Estimado maestro y maestra, la salud es un aspecto fundamental de tu bienestar, ya que solo manteniéndote sano podrás desempeñar al máximo tus capacidades para el beneficio de tus estudiantes. Como docente en actividad, nombrado o contratado, cuentas con el seguro social de salud EsSalud, que te da derecho a una serie de prestaciones, principalmente de salud. El Ministerio de Educación quiere brindarte la información necesaria para que conozcas el tipo de cobertura que tienes como docente asegurado, así como recomendaciones y consejos para que puedas ejercer tu profesión con salud y bienestar.

Información elaborada a partir de la revisión de:

- a) la Ley 28791, ley que establece modificaciones a la Ley 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- b) DS 020-2006-TR, Normas reglamentarias de la Ley 28791.
- c) La web de EsSalud: <http://www.essalud.gob.pe/seguro-regular/>

1 ¿Qué es EsSalud y qué tipo de seguro de salud brinda a los docentes?

El Seguro Social de Salud, EsSalud, tiene como finalidad brindar prestaciones de salud, sociales y económicas a los asegurados y sus familiares.

Todos los docentes, nombrados y contratados, están asegurados como titulares en el seguro regular. Este seguro brinda, además, atención médica a los familiares que el docente registre en EsSalud, los cuales pueden ser:



La/el cónyuge o concubina(o)



Hijos mayores de edad discapacitados de forma total y permanente para el trabajo



Hijos menores de edad (menores de 18 años)



Madre gestante

- Tomar en cuenta que la atención regular aplica a partir del 4to mes de aportes. Esto quiere decir, 3 meses de aportes consecutivos o 4 alternos en los últimos 6 meses antes de que necesites usar el servicio, salvo los casos de emergencia.
- Tomar en cuenta que para afiliar a tus familiares debes realizar un trámite adicional. Es decir, no se realiza de modo automático.

¿Cómo puedes consultar si tu seguro se encuentra activo?

El registro en EsSalud lo realiza usualmente la respectiva UGEL o dirección regional.

Para verificar el registro y la vigencia de tu seguro y el de tu familia, puedes ingresar

AQUÍ 

Además, en esta web podrás identificar el establecimiento de salud donde debes atenderte.



De acuerdo al domicilio que figura en el DNI, EsSalud asigna un establecimiento de salud en el que debe atenderse cada asegurado.

Antes de ingresar a la página, debes saber lo siguiente:

- Podrás realizar la búsqueda por datos personales (nombre y apellido), o tipo de documento (DNI, carné de extranjería, partida de nacimiento)
- Si la vigencia no se encuentra actualizada, es posible que tu empleador haya cometido algún error al declarar tus datos y es importante que lo comuniques.

2

¿Cómo funciona la atención en un establecimiento de essalud?

Ya sea que te atiendas como titular o familiar de un asegurado, recuerda asistir siempre con tu DNI, que es el documento imprescindible para identificarte y puedas acceder a los servicios de salud.

Como docente asegurado, debes tener en cuenta que podrás acceder a las prestaciones de salud del seguro (solicitar una cita, ser hospitalizado, etc.) a partir del tercer mes de aportación consecutiva, o del cuarto mes de aportación no consecutiva dentro de los últimos seis meses (puedes verificarlo a través de tus boletas de pago). Antes solo podrás recibir atención en el servicio de emergencia.

Para solicitar una cita médica ambulatoria, puedes realizarlo llamando a la línea telefónica que habilita EsSalud para cada región, mediante la web <http://ww1.essalud.gob.pe/CitasWebEELL/> o personalmente en el establecimiento que te corresponde ser atendido. Recuerda que solo podrás recibir atención médica en el establecimiento asignado.

Para emergencias, puedes acercarte directamente a cualquier establecimiento de EsSalud.



3 ¿Qué cubre el seguro regular de EsSalud?



Cubre la totalidad de prestaciones en salud sin costo para el asegurado en cuanto a la atención médica, tanto ambulatoria como hospitalaria; así como los insumos médicos, medicamentos, prótesis, aparatos ortopédicos y servicios de rehabilitación.



En caso de que una docente o familiar menor de edad se encuentre embarazada, el seguro también cubre la totalidad de sus atenciones durante el proceso de gestación, parto y posterior cuidado del recién nacido.



Existen otras prestaciones sociales orientadas a la rehabilitación para trabajo y ayuda social, o económicas enfocadas a destinar dinero para compensar discapacidad temporal por accidente o enfermedad, parto o cuidado del recién nacido.

4 En caso de no estar registrado, ¿qué hacer?

Si eres un docente nombrado o contratado, puedes acercarte a cualquier agencia u oficina de EsSalud a nivel nacional, llevando tu DNI (y una copia) y el de tus familiares, junto con los documentos que sustenten la relación o parentesco. Además, deberás llevar tu última boleta de pago, y completar y entregar el formulario N.º 1010 (original y copia) que puedes encontrar gratuitamente en la oficina, agencia o en la dirección electrónica:

http://www.essalud.gob.pe/downloads/FORM_UNI_FUR-1010.pdf

EsSalud **FORMULARIO ÚNICO DE SEGUROS** Formulario 1010 (versión 06)

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO TITULAR
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI C.E. OTRO (Especificar) NÚMERO

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN
APellidos y Nombres del DERECHOHABIENTE (Conforme a su documento de identidad) BAJA POR DESAFILIACIÓN BAJA POR DEFUNCIÓN MODIF. DATOS (ACTUALIZACIÓN) NÚMERO

PROCEDIMIENTO DE ADSCRIPCIÓN TEMPORAL
(PARA TITULARES Y DERECHOHABIENTES)
Nueva dirección: _____
Departamento: _____ Provincia: _____ Período: Desde: DD / MM / AAAA Hasta: DD / MM / AAAA Distrito: _____
APellidos y Nombres del DERECHOHABIENTE (Conforme a su documento de identidad) Hijo menor de edad Hijo mayor de edad incapacitado total y permanente para el trabajo Madre gestante de hijo extramatrimonial NÚMERO

DECLARACION JURADA
El (los) firmante (s) declara (n) bajo juramento, que la información consignada y la documentación que se adjunta a la presente declaración es verdadera, no es adulterada, sujeta al principio de veracidad y fiscalización posterior establecida en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General. Asimismo, tiene conocimiento que de comprobarse falsedad en la declaración, información o documentación presentada, se encuentra obligado (a) a resarcir los daños ocasionados, así como a asumir la responsabilidad penal a que hubiera lugar. Igualmente, autoriza (n) que las notificaciones de actos administrativos, se remitan al correo electrónico declarado en el presente formulario.
 SI NO

Datos del Declarante:
APellidos y Nombres del DECLARANTE: _____ NÚMERO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI C.E. OTRO (Especificar)
 Titular Cónyuge Concubino (a) Padre/Madre no asegurado Tutor Curador
Teléfono Fijo o Celular: _____ Correo electrónico: _____
Firma del Declarante: _____
Firma y Sello de EsSalud: _____
Firma y Sello del Representante Legal de la Entidad Empleadora (Solo para casos de cambio de adscripción temporal por motivos laborales): _____

ESSALUD

5 ¿Cuál es el sistema de atención para madres gestantes?



Si quieres confirmar un embarazo o estás gestando, acércate al establecimiento de EsSalud que te corresponde. Confirmado tu embarazo por EsSalud, te entregarán tu Tarjeta de Control con la cual realizarás tus controles prenatales.



Existe un subsidio económico por maternidad para las docentes titulares aseguradas que estén embarazadas. Para solicitar esta prestación infórmate de los requisitos en: <http://www.essalud.gob.pe/maternidad/>.



Luego del parto, tanto si eres la docente titular como familiar, puedes solicitar el subsidio por lactancia.

¿QUÉ ES EL SUBSIDIO POR LACTANCIA SIN PAPELES?

Es el pago del subsidio por lactancia sin necesidad de realizar trámites.

Para acceder al subsidio, sigue los siguientes pasos:

1. Ingresa a: www7.essalud.gob.pe/SmartLactanciaWeb/
2. Completa los datos personales
3. Podrás confirmar la información de la entidad financiera a la que debes acercarte para recibir el pago.
4. Acércate a la entidad financiera con tu DNI.

Si tuvieras alguna duda adicional puedes escribir a: subsidios@essalud.gob.pe

Más información:

EsSalud

Página web

<http://www.essalud.gob.pe/>

Registro y lugar de atención

<http://ww4.essalud.gob.pe:7777/acredita/>

Obtención de cita-web

<http://ww1.essalud.gob.pe/CitasWebEELL/>

Obtención de cita-teléfonos

<http://www.essalud.gob.pe/essalud-en-linea-2/>

Información-seguro regular

<http://www.essalud.gob.pe/seguro-regular/>

Información-prestaciones económicas

<http://www.essalud.gob.pe/prestaciones-economicas/>

SUSALUD

(SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD)

Página web

<http://portales.susalud.gob.pe/web/portal/inicio>

Correo para consultas

atencionalusuario@susalud.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Calle Del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú

Teléfono: (511) 615-5800

teescuchodocente.minedu.gob.pe